

RESOLUCION N° **0195**
NEUQUEN, 26 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° OE 1249-M-2012 y la Resolución N° 163/12 de la Secretaría de Coordinación por la cual se instruye sumario administrativo a fin de esclarecer lo hechos denunciados por el Ag. RIOSECO CARLOS L.P.N° 6156, y;

CONSIDERANDO:

Que por un error se ordenó instruir información sumaria, a efectos de investigar los hechos denunciados; debiendo ordenarse el inicio de sumario administrativo;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal por la cuál se subsane el error mencionado;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION
RESUELVE:**

Artículo 1º: MODIFICAR el Artículo N° 1 de la Resolución N° 0163/12 de la Secretaría de ----- Coordinación, donde dice "...Procedace a instruir Información Sumaria" debe decir "...Instruir Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos denunciados....".

Artículo 2º: TOME conocimiento la Coordinación Gral. De Servicios Jurídicos Permanentes de ----- Recursos Humanos a los efectos que correspondan.

Artículo 3º: REGISTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y posteriormente Archívese.

ES COPIA.-

FDO) BERMUDEZ.-

MONTECINO JOSÉ NICOMEDI
Subsecretario Protección Ciudadana
Técnico en Gestión Política Pública
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1872
Fecha 01/05/2012